



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Infraestructura,  
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. VERONICA G. TOMAS  
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

RESOLUCIÓN N° 120

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 04 MAR. 2021

VISTO:

El expediente N° 01908-0000841-7 del registro del Sistema de Información de Expedientes, relacionado con la aprobación de la Circular Aclaratoria con Consulta N° 3, del Pliego correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: **"AMPLIACIÓN SISTEMA DE DESAGÜES CLOACALES Y OPTIMIZACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE LÍQUIDOS CLOACALES EXISTENTES – LOCALIDAD LAS PAREJAS – DEPARTAMENTO BELGRANO – PROVINCIA DE SANTA FE"**; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 035 de fecha 03 de Febrero de 2021 del M.I.S.P.yH. se aprobó el llamado para la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra de referencia;

Que la Dirección General de Obras de Agua Potable y Saneamiento de la Jurisdicción emitió la Circular Aclaratoria con Consulta N° 3, mediante la cual se realiza aclaraciones y/o modificaciones de la Licitación Pública en cuestión;

POR ELLO:

**LA MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT**

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Apruébese la Circular Aclaratoria con Consulta N° 3, correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: **"AMPLIACIÓN SISTEMA DE DESAGÜES CLOACALES Y OPTIMIZACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE LÍQUIDOS CLOACALES EXISTENTES – LOCALIDAD LAS PAREJAS – DEPARTAMENTO BELGRANO – PROVINCIA DE SANTA FE"**, emitida por la Dirección General de Obras de Agua Potable y Saneamiento del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, la que se adjunta a la presente pasando a formar parte integrante de la misma.

**ARTÍCULO 2º:** Ordéñese la publicación de la Circular aprobada en el Artículo 1º, en la página web de la Provincia de Santa Fe.

**ARTÍCULO 3º:** Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. VERONICA G. TOMAS  
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

**CIRCULAR ACLARATORIA CON CONSULTA**  
**Nº 3**

**LICITACIÓN PÚBLICA** para contratar la ejecución de la OBRA: “**AMPLIACIÓN  
SISTEMA DE DESAGÜES CLOACALES Y OPTIMIZACIÓN PLANTA DE  
TRATAMIENTO DE LÍQUIDOS CLOACALES EXISTENTES LOCALIDAD LAS  
PAREJAS - DEPARTAMENTO BELGRANO**” - Resolución Ministerial N° 035/2021

La “**Dirección General de Estudios y Proyectos de Saneamiento**” realiza las siguientes aclaraciones y/o modificaciones con consulta:

**CONSULTA N° 5:**

Buenos días, por intermedio del presente solicito respuestas a la siguiente consulta de la licitación “**AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE DESAGÜES CLOACALES Y OPTIMIZACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE LÍQUIDOS CLOACALES Y EXISTENTES – LOALIDAD LAS PAREJAS – DEPARTAMENTO BELGRANO – PROVINCIA DE SANTA FE**” (EXPEDIENTE N° 01908-0000808-2):

- Punto 1 Garantía de Mantenimiento de la oferta: Dado que no tiene número de Licitación, quería consultar si: ¿la póliza debe incluir el número de expediente y el objeto de la obra o bien debe incluir otro dato?
- Punto 3 Certificado de habilitación para Licitación de Obra, objeto del llamado, expedido por el Registro de Licitadores .....: En el apartado B se explaya el siguiente detalle: “De acuerdo a lo que determina la reglamentación de la Ley Provincial N° 13.505 y únicamente para el caso que el oferente desee usufructuar el beneficio (a qué hace referencia dicho punto?)
- Punto 6 Sobre – Propuesta: En el punto indica que sólo se debe presentar la Propuesta y el Análisis de Precios de los Ítems que los justifique. Pero en APARTADO II: CONTENIDO DE SOBRE NUMERO 2, hace referencia que se debe entregar: Formulario Propuesta, Presupuesto General Detallado según lo establecido por.....Planilla para la cotización de Precios (Anexo I Primera Parte), Coeficiente Resumen, Análisis de Costos y precios de aplicación de cada uno de los Rubros, Análisis de Precios Unitario, Plan de trabajo y Curva de Inversión,



Memoria Descriptiva, Listado de Obras Ejecutadas y/o Ejecución. Mi consulta es la siguiente: En primera instancia y para poder participar de la licitación (dado que en el ítem 6 es excluyente y sin el mismo es motivo de rechazo de la oferta): **¿Se debe presentar sólo la documentación que indica el Item 6 (Propuesta y Análisis de Precios de los Ítems) o bien se debe presentar, en primera instancia y para participar de la oferta, todos los formularios que solicitan en el APARTADO II?**

- **Punto 17:** Mínimo en concepto de acceso a crédito y disponible de otros contratos: ¿A qué hace referencia dicho punto?

Sin más, a la espera de una pronta respuesta.

Saluda atte.-

#### RESPUESTA a la CONSULTA N° 5:

Mediante la presente se aclara lo siguiente:

- **Punto 1:** la Póliza de Seguro de Caución debe realizarse a Nombre del Ministerio de Infraestructura, Servicios Pùblicos y Hábitat, CUIT 30-71673260-2- DOMICILIO: AV. ALTE. BROWN 4751 (3000) SANTA FE - LICITACIÓN PÚBLICA para contratar la ejecución de la OBRA: "AMPLIACIÓN SISTEMA DE DESAGÜES CLOACALES Y OPTIMIZACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE LÍQUIDOS CLOACALES EXISTENTES LOCALIDAD LAS PAREJAS - DEPARTAMENTO BELGRANO - Expte. N° 01803-0015764-5.
- **Punto 3:** Hace referencia al Art. 5º de la Ley 13.505 y su Modificatoria Ley 13.619 con respecto a la prioridad de las Empresas locales.
- **Punto 6:** Se debe presentar lo solicitado en el **Apartado II – CONTENIDO DEL Sobre N° 2**
- **Punto 17:** Presentar Notas de Entidades Bancarias reconocidas por el BCRA que demuestren que la Empresa Oferente tiene la posibilidad de acceso a créditos Libres y disponibles de otros compromisos contractuales.

#### CONSULTA N° 6:

También me quedo de consultar: cuál es el curso de acción para hacer efectivo el pago del SELLADO LEY.

#### RESPUESTA a la CONSULTA N° 6:

Mediante la presente se aclara lo siguiente:



Dra. VERONICA G. TOMAS  
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

**Sellado de Ley: Debe ir a una Sede del Banco Santa Fe, (cajas que poseen timbrado) y solicitar el pago de cód. 91279 "Licitaciones Públicas" – 540 Módulos Tributarios a \$ 0.75 que hacen un total de \$ 405.-**

**CONSULTA N° 7:**

Estimados, buenos días.

Me comunico de la firma Cocyar S.A. con el fin de realizar la siguiente consulta sobre la obra del asunto.

1. en el ítem 3 "Dragado y conducción de barros de laguna facultativa primaria a geobolsas semipermeables" del "Rubro E: optimización del sistema de tratamiento existente" se describe las tareas de dragado y limpieza de solo una de las lagunas existente. Por Favor rectificar o ratificar esta información.

Desde ya, muchas gracias.

saludos cordiales.

**RESPUESTA a la CONSULTA N° 7:**

Mediante la presente se ratifica la información.

Atte.

**CONSULTA N° 8:**

Buenas tardes, por medio de la presente elevamos algunas consultas referidas a la licitación del asunto (Consultas Licitación ampliación sistema cloacal Las Parejas - Santa Fe)

1. Por circular N° 1 consulta N° 3, adjuntaron las planillas de cotización nuevamente por no ser legibles las del pliego. En dichas planillas no figura el rubro E: "Optimización del sistema de tratamiento existente". La consulta, ¿Es un olvido de la misma o dichos trabajos no se tienen que ejecutar?
2. En caso de ejecutarse el rubro E, el ítem 3, no se hace referencia a la disposición final después del período de consolidación de los residuos por medio de operadores habilitados para tal fin. ¿Se deberán incluir dichos trabajos? ¿Dentro de qué ítem?
3. No encontramos especificaciones de las cámaras ni diámetro y tipo de las cañerías, desde la salida de la laguna de maduración hasta la casilla de cloración. ¿Cómo serían?, ¿en qué ítem se cotizarían?
4. En Circular N° 2, aclaran que el servicio de energía se encuentra a 160 mts.aprós. de la EE. Lo que no queda claro es si, hay que cotizar una extensión del



preensamblado existente (para lo cual se necesitaría la factibilidad de la EPE, qué tipo de columnas, tipo de preensamblado, etc) para luego hacer una conexión en la EE o, ¿se prevee una conexión provisoria trifásica de 160 mts? ¿La EPE avalaría esta conexión.

Sin más, sids atte.

**RESPUESTA a la CONSULTA N° 8:**

Mediante la presente se responden las consultas realizadas:

1. Se ratifica la ejecución del Rubro E: Optimización del sistema de tratamiento existente. Se anexa a la presente las copias faltantes en la Circular N°1, correspondientes a tal Rubro E y Resumen General de la Obra, folios 258 y 259 del pliego licitatorio.
2. La disposición final de los barros una vez estabilizados y deshidratados, no forman parte de la obra, no se incluyen tales trabajos.
3. El Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares y la Planilla de la Oferta, para el Rubro D: Planta de Tratamiento, responden la consulta en los ítems 4 y 8, se detallan:
  - Subíten 4.2, cañería de salida laguna de maduración
  - Subíten 4.3, cámara de salida de laguna de maduración;
  - Item 8, cañería desde laguna de maduración hasta la casilla de cloración
4. Se ratifica que lo expresado en la Circular N°2 fue acordado con la EPE con sede en la localidad de Las Parejas. Se debe incluir el costo de lo allí expresado.

Atte.



Dra. VERONICA G. TOMAS  
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

PROVINCIA  
DE SANTA FE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT  
SECRETARÍA DE EMPRESAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

PLANILLA DE LA OFERTA

OBRAS: "SISTEMA DE DESAGÜES CLOACALES BARRIO OESTE A LA LOCALIDAD DE LAS PAREJAS"

LOCALIDAD: LAS PAREJAS  
DEPARTAMENTO: BELGRANO

OACALES BARRIO OESTE A LA LOCAL

PROVINCIA  
DE SANTA FE

PROVINCIA  
DE SANTA FE

PROVINCIA DE SANTA FE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT  
SECRETARIA DE EMPRESAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

PROVINCIA  
DE SANTA FE

PLANILLA DE LA OFERTA

OBRA: "SISTEMA DE DESAGÜES CLOACALES BARRIO OESTE A LA LOCALIDAD DE LAS PAREJAS"  
LOCALIDAD: LAS PAREJAS  
DEPARTAMENTO: BELGRANO

ITEM	DESIGNACIÓN	Unidad	Cantidad a ejecutar	PRECIO DE APLICACIÓN	INCIDENCIA
				Unitario	Total
<b>RESUMEN GENERAL DE LA OBRA</b>					
A	RUBRO A: RED DE COLECTORAS				
B	RUBRO B: ESTACIÓN ELEVADORA				
C	RUBRO C: CAÑERIA DE IMPULSIÓN				
D	RUBRO D: PLANTA DE TRATAMIENTO				
E	RUBRO E: OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO EXISTENTE				
	TOTAL				
F	RUBRO F: MOVILIZACIÓN DE OBRA				
	IMPORTE TOTAL DE OBRA				



Dra. VERONICA G. TOMAS  
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT